



San Miguel de Tucumán, 25 de Noviembre de 2019

CIRCULAR N° 23

A LOS SEÑORES DIRECTORES Y/O JEFES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, PODERES DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ENTES AUTARQUICOS (EN EL CASO DE ESTOS DOS ULTIMOS, ES PARA CONTROLAR SUS REGISTROS)

Cada Servicio Administrativo Financiero (SAF) deberá detallar en las planillas que se adjuntan, vía expediente a presentar ante esta Contaduría General de la Provincia hasta el 28/02/2020:

1. En monto total de **obras ejecutadas** durante el ejercicio 2019: indicando el número y nombre de la obra. Del monto total ejecutado, se deben discriminar las obras ejecutadas por terceros de las ejecutadas por administración.
2. Del monto total ejecutado se deben distinguir las obras de dominio público de las de dominio privado.
3. Las obras finalizadas y/o concluidas durante el ejercicio 2019: una vez identificada cada obra finalizada en el 2019, del monto total de la obra finalizada, debe discriminarse el monto ejecutado por la misma en el ejercicio 2019 de lo ejecutado en años anteriores en caso de corresponder.

Toda la información proporcionada debe ser coincidente con las registraciones efectuadas por el SAF en el SAFyC.

Lo antes peticionado será imprescindible para cumplir correctamente con la Resolución de Cierre de la C.G.P.

Por otro lado, el SAF que no haya ejecutado o no tenga en ejecución obras, deberá anular la planilla con un trazo transversal y deberá contener la firma del Director y/o responsable del SAF.

Atentamente.-



OBRAS FINALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019 CORRESPONDIENTES AL SAF -----

Pr	Su	Py	Ao	Denominación de la Obra	Finalizadas durante el Año 2019 Monto Total Ejecutado desde el inicio de la Obra	Período de Ejecución de la Obras Finalizada					Años Anteriores	
						Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014
					TOTALES							

* Ante cualquier duda dirigirse al Departamento Contabilidad de ésta Contaduría General de la Provincia.